22.220-14
23.307-14

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: (1) NO (2) SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL: 3 7 1 6 2 0 6

HOJA Nº

DATOS GENERALES
- (7) ZONA ECONOMICA
- (8) 2 ZONA HOMOGENEA
- (9) 01 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: SECTOR
CALLE
Nº

CODIF. CON LA DIRECCION Y PRIMERA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTE A:
(5) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(6) ACCESO AL LOTE
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

(9) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE 41 X [ ] METROS
BAJO LA RASANTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 NO EXISTE
2 INCANDECENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(21) DESAGÜES
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES

(23) AREA 765.90

(24) PERIMETRO

(25) LONGITUD DEL FRENTE

(26) NUMERO DE ESQUINAS 2

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

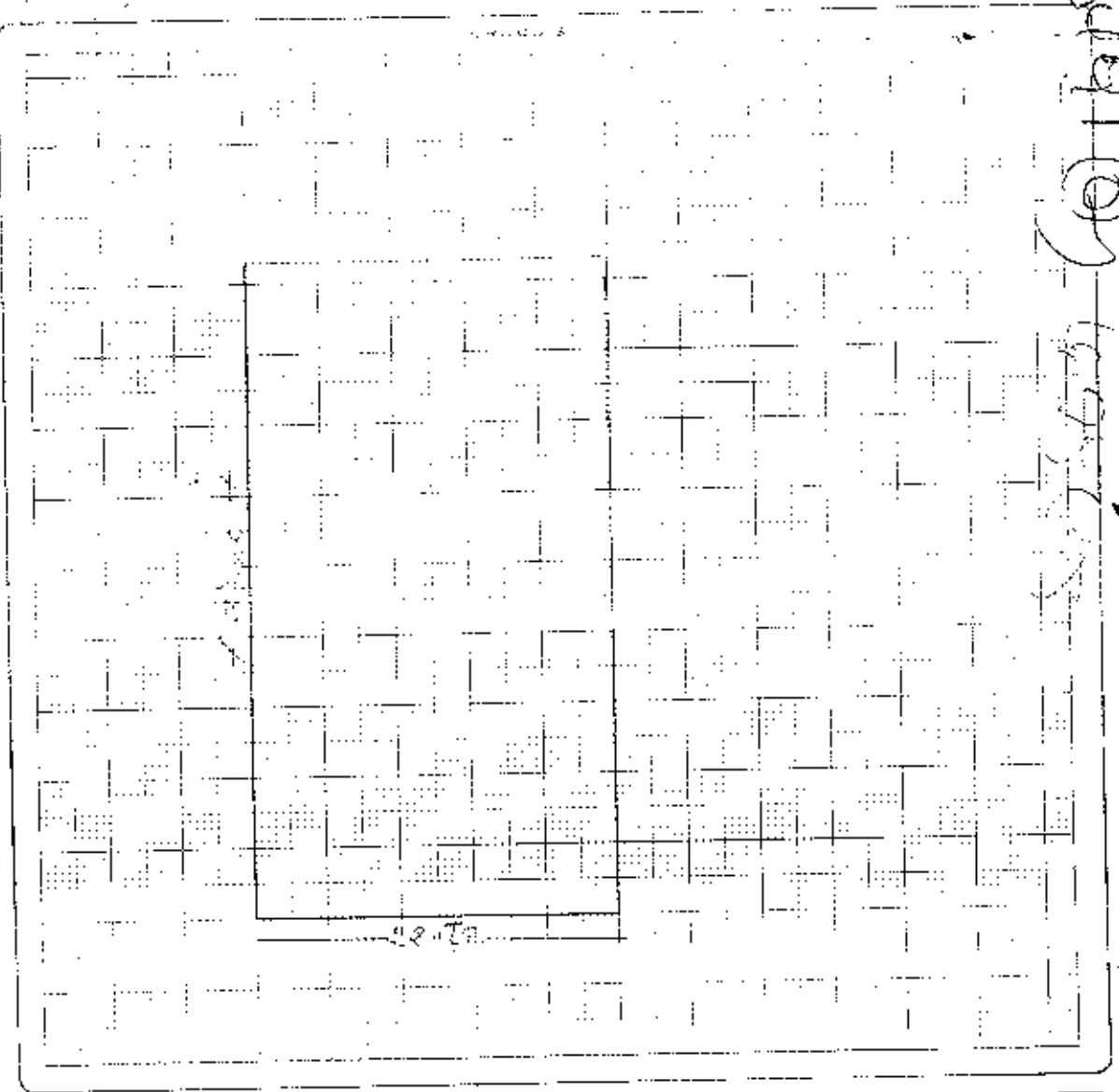

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
1 sin edificación
2 con edificación

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
(28)
1 sin uso
2 el mismo que la construcción
3 otro uso

otro uso (29) nombre código

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

(32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

Sello Propietario de Obra
Gloria Vélez 9/14

Catastro Gloria 11/08/14

VIENE DE OTRA FICHA: SI ○ NO ○

MODO DE PROPIEDAD
1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTRO (ESPECIFIQUE) _____

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD R.U.C.	TIPO CONSTRUCCION	fecha
CODIGO	SEÑORITA DEYA ENITH MANUEL VELEZ VELEZ CECILIA MARIA Calle Velez, Teobaldo esquina Cuenca	1300393411-9 1300393411-9 1305925124	MADERA CUBETA	22-VII-87

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

- Nº DEL BLOQUE
- Nº DEL PISO
- AREA DEL PISO
- ESTRUCTURA: caña; madera; adobe o tapia; hormigon-mixto
- PAREDES: no tiene; caña; madera o tabla; madera y ladrillo (bahareque); ladrillo comun; ladrillo industrial o bloque; tabique madera (tablamadera); hormigon; mixto
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra; madera; ladrillo; adobe; hormigon
- PISO: tierra; madera entarimada; vinyl o granito o terrazo; baldosa; parquet o mosaico; alfombra; normal mortero
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña; adobe o tapia; madera; zinc; rubberoid; asbesto cemento; hormigon; teja
- TUMBADOS: no tiene; si tiene

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: no tiene; caña; tablero o tela; madera y vidrio; bloque o ventanal; madera tipo mandolina; aluminio; madera fina; aluminio de color
- AGUA: no tiene; sobrepuestas; empotradas
- ELECTRICIDAD: no tiene; sobrepuestas; empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: no tiene; tiene de 2ª orden; tiene de 1ª orden
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno; regular; malo; ruina
- AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (S.IN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

	FECHA	NOMBRE	FIRMA
levantamiento	30-08-87	[illegible]	
	02-09-87	[illegible]	
	04-09-87	R.A.P.	
	15-09-87	E.M.C.	

observaciones: [illegible] PERO NO SABEN CON LO DEL Sr. Propietario.

11206

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por SEÑORA CECILIA MARIA VELEZ VELEZ

A favor de EL SEÑOR TROBALDO GUMERCINDO MARCILLO VELEZ

Cuantía US$ 26,27[illegible]

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERA 2014.13.08.04.P01[illegible] ***No.***

Manta, a 01 de AGOSTO de 2014

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Ab. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

COPIA

COMPRAVENTA

OTORGA LA SEÑORA CECILIA MARIA VELEZ VELEZ A FAVOR DEL SEÑOR TEOBALDO GUMERCINDO MANCILLO VELEZ.

CUANTIA: USD $ 25,274.70

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes cuatro de agosto del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDORA" la señora CECILIA MARIA VELEZ VELEZ, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres nueve tres cuatro uno uno guión cuatro, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor TEOBALDO GUMERCINDO MANCILLO VELEZ, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco dos cero uno cero guión cuatro, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Ab. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora CECILIA MARIA VELEZ VELEZ, por sus propios derechos, a quien se le denominará "LA VENDEDORA", y, por otra parte, el señor TEOBALDO GUMERCINDO MARCILLO VELEZ, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la Vendedora señora CECILIA MARIA VELEZ VELEZ, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que adquirí por compra que le hiciera al señor Pastor Serafín Vélez Vélez, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veintidós de julio de mil novecientos noventa y siete, debidamente inscrita

[illegible] de la Propiedad del señor [illegible], el cual [illegible] con sus correspondientes medidas y [illegible] [illegible] siguientes: Lindero y medidas: POR EL FRENTE: [illegible] metros y limdera con calle pública; POR ATRÁS: Con [illegible] mismos veintiún metros y limdera con terreno del señor [illegible] Orejuela; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte y siete metros y limdera con propiedad de los señores Nerveos Ordóñez, Pablo Alcivar Alava y Francisco Bailón; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos veinte y siete metros y limdera con propiedad del señor Oswaldo Vélez Alava. Con una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. De acuerdo con la Aprobación de Subdivisión número [illegible] emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, existe un área perdida geométrica de CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON [illegible] METROS CUADRADOS, quedando un área vendible que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veintiún metros y limdera con calle pública (actual Vía Transferencia Manta); POR ATRÁS: Con dieciocho metros y limdera con propiedad del señor Oswaldo Orejuela; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte y siete metros y limdera con propiedad de los señores Nerveos Ordóñez, Pablo Alcivar Alava y Francisco Bailón; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta y siete metros y limdera con propiedad del señor Oswaldo Vélez Alava. Con una superficie total de [illegible] METROS CUADRADOS

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

METROS CUADRADOS CON NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora CECILIA MARIA VELEZ VELEZ, por sus propios derechos vende, cede y transfiere al señor TEOBALDO CUMERCINDO MARCILLO VELEZ, quien compra, adquiere y acepta para sí, el área sobrante del lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la actual calle Trescientos dieciocho del Barrio La Floresta de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veintidós metros y lindera con calle pública (actual calle Trescientos dieciocho); POR ATRÁS: Con diecinueve metros y lindera con propiedad del señor Lizandro Quijije; POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta y siete metros y lindera con los señores: Nicandro Ordoñez, Pablo Alcivar Alava y Francisco Bailon; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta y siete metros y lindera con propiedad del señor Gonzalo Veliz Alava. Con una superficie total de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS valor que el Comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo

[illegible] por [illegible], [illegible] a la acción [illegible] CUARTA: DEL SANEAMIENTO: La venta [illegible] se hace como cuerpo cierto y en el estado en [illegible] encuentra la propiedad vendida, con todos [illegible], costumbres, servidumbres activas y pasivas, y en ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del comprador, que declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin [illegible] la venta, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. QUINTA: IRREVOCABLE. Las partes contratantes de mutuo acuerdo, actúan en calidad de irrevocable en la ciudad de Manta para los efectos legales que se deriven del presente contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria se servirá incluir las demás cláusulas de rigor que fueren necesarias para la plena validez de este instrumento hasta su total perfeccionamiento. Hasta aquí la minuta que se [illegible] ampliaciones, correcciones y rectificaciones hechas por las partes autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, razón con los documentos habilitantes que se incorporan con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

Ab. Edgar Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Ab. Edgar Cedeño Menéndez
NOTARIA

minuta que está firmada por la Abogada MARISOL ZAMBRANO. Matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Ochenta y nueve del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

CECILIA MARIA VELEZ VELEZ
C.C.No.- 130699411-9

TEOBALDO GUMERCINDO MARCILLO VELEZ
C.C.No.- 130520510-4

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000620001
Dirección Av. 4 de y Calle 11 - Telfs: 2611-475 - 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000280790

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
[illegible]	[illegible]	765,90	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
[illegible]	[illegible]	PARROQUIA ELOY ALFARO

ADQUIRIENTE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308205104	MARCILLO VELEZ TEOBALDO GUMERCINDO	NA

UTILIDADES

CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Predial Cancela Hasta	29,07
TOTAL A PAGAR	30,07
VALOR PAGADO	30,07
SALDO	0,00

EMISIÓN: [illegible] NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COMPRADOR: MARCILLO VELEZ TEOBALDO GUMERCINDO.
C.I. 1305205104
NOTA: LO ENMENDADO VALE

AREA; 765.90
AVALUO, 25274.70
NOTA. Lo corregido es valido

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000620001
Dirección Av. 4 de y Calle 11 - Telfs: 2611-475 - 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000280789

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
[illegible]	[illegible] 002	8*4,00	76582.00	[illegible]	[illegible]

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
[illegible]119	VELEZ VELEZ CECILIA MARIA	PARROQUIA ELOY ALFARO

ADQUIRIENTE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
[illegible]937	[illegible]	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
TOTAL A PAGAR	[illegible]
VALOR PAGADO	[illegible]
SALDO	[illegible]

EMISIÓN: [illegible] NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COMPRADOR: MARCILLO VELEZ TEOBALDO GUMERCINDO.
C.I. 1305205104
NOTA: LO ENMENDADO VALE

AREA; 765.90
AVALUO; 25274.70
NOTA. Lo corregido es valido

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0065936

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CECILIA MARIA VELEZ VELEZ ubicada PARROQUIA ELOY ALFARO BARRIO FLORESTA CALLE 318 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $25274.70 VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES 70/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 31 de JULIO del 20 2014

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

NOTARIA CUARTA Abg. Elsye Cedeño Menéndez

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

No. IPI-2350

(Para efectos de elaboración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitido por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de CECILIA MARIA VELEZ VELEZ, ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Clave Catastral # 3116206000, el mismo que según escritura posee un área de 814.00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 814.00m2. Escritura otorgada por la Notaria Tercera el 22 de Julio de 1997 e inscrita el 14 de Octubre de 1997.
Frente: 22,00m. – Calle pública (actual calle 318)
Atrás: 22,00m. –Sr. Lizandro Quijije
Por el Costado derecho: 37,90m. –Sres. Nicanor Ordoñez, Pablo Alcivar Álava y Francisco Bailón
Por el Costado izquierdo: 37,09m. –. Sr. Gonzalo Veliz Álava

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA NO JUSTIFICADA: 48.10m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. TEOBALDO MARCILLO VELEZ. : 765,90m2
Frente: 22,09m. – Calle pública (actual calle 318)
Atrás: 19,90m. – Sr. Lizandro Quijije
Por el Costado derecho: 37,90m. –Sres. Nicanor Ordoñez, Pablo Alcivar Álava, y Francisco Bailón
Por el Costado izquierdo: 37,99m. – Sr. Gonzalo Veliz Álava

AREA SOBRANTE: ..... Ninguna

NOTA:

- *No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador*
- *La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0080 DACRM-DCR 14 de fecha Junio 03 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"*

Manta, 04 de Julio del 2014

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Se previene [illegible]

Dirección: [illegible]
Teléfonos: 2611 [illegible]
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-[illegible]
Email: [illegible]
Website: [illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

0045608

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA USD 1.25

Nº. 111-2350

*La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **TEOBALDO MARCIELO VELEZ**, para que celebre Escritura de terreno, propiedad de Cecilia María Vélez Vélez, predio ubicado en el barrio Cuba 2, calle 318, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.*

***Frente**: 22,00m. -- Calle pública (actual calle 318)*
***Atrás**: 19,00m. -- Sr. Lizandro Quijije*
***Por el Costado derecho**: 37,00m. –Sres. Nicanor Ordoñez, Pablo Alcivar Alava y Francisco Bailón*
***Por el Costado izquierdo**: 37,00m. – Sr. Gonzalo Veliz Alava*
***Área Total**: 765,90m2*

Manta, 25 de Julio del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida por el usuario y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.

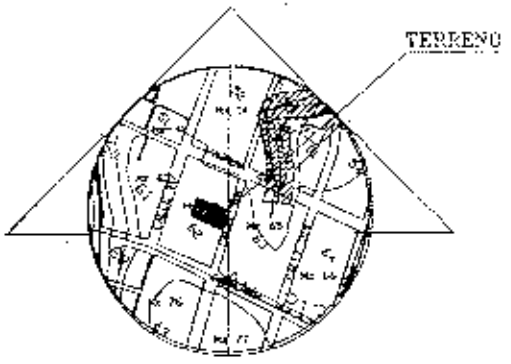

UBICACIÓN y ORIENTACIÓN

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

P4

37.00

22.00

19.40m

AREA 765,90m2
A FAVOR DE TEOBALDO MARCILLO VELEZ

P1

P3

area no justificada = 48.10m2

22.06m

CALLE 318

37.00

P2

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

PSAD 56-Z

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532999.88	9892239.43
2	532995.39	9892218.41
3	532959.77	9892233.85
4	532965.25	9892252.46

Propietario:
CECILIA MARIA VELEZ VELEZ

Ubicación:
Barrio Cabo 2 , calle 318
PARROQUIA ELOY ALFARO

FECHA: Julio 2014

ESCALA: 1:250

RESPONSABLE(S):
ING. ALFREDO CASTILLO E.
Reg. Prof. 01-13-707

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ
NOTARIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTRO

0115058

No. Certificación: 115058

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1.25

Fecha: 31 de julio de 2014 *No. Electrónico: 25809*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-62-06-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO BARRIO FLORESTA CALLE 318

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 765,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1303934119	*CECILIA MARIA VELEZ VELEZ*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	25274,70
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	25274,70

Son: VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015"

Abg. David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 31/07/2014 11:22:55

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VELEZ VELEZ CECILIA MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 31 de Julio de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3115206000 PARROQUIA ELOY ALFARO BARRIO FLORESTA CALLE 318
Manta, treinta y uno de julio del dos mil catorce

Srta. Jadhira Roldan Vera
RECAUDACIÓN

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0015949

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : VELEZ VELEZ CECILIA MARIA
NOMBRES :
RAZON SOCIAL: CALLE S/N
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

320868
Nº PAGO:
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 14/07/2014 12:00:40

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 12 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta E.P.

1133

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 1133

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 25 de marzo de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Identif.Predial: 3116206000

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE, Veintidós metros y calle pública. Por ATRÁS, los mismos veintidós metros y lindera con terreno del Sr. Lizardo Quijije. Por el COSTADO DERECHO, treinta y siete metros y lindera con propiedad de los Sres. Nicanor Ordóñez, Pablo Alcivar Álava y Francisco Bailón. Por el COSTADO IZQUIERDO, los mismos treinta y siete metros y lindera con propiedad del Sr. Gonzalo Veliz Álava. Teniendo una Superficie total de OCHOCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	647 26/04/1995	434
Compra Venta	Compraventa	1.778 14/10/1997	974

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de abril de 1995

Tomo: 11 Folio Inicial: 434 Folio Final: 435
Número de Inscripción: 647 Número de Repertorio: 1.527
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de enero de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa por Mandato Judicial. La totalidad de un terreno ubicado [illegible]

b.- Apellidos Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado
[illegible]			

Ficha Registral: [illegible] Libro: [illegible]

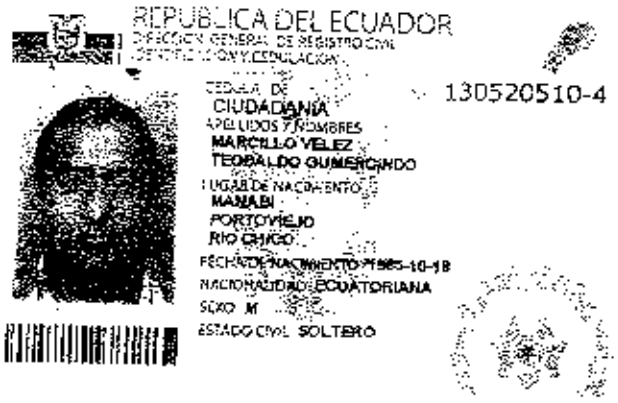
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA
130520510-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MARCILLO VELEZ
TEOBALDO GUMERCINDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
RIO CHICO
FECHA DE NACIMIENTO 1965-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

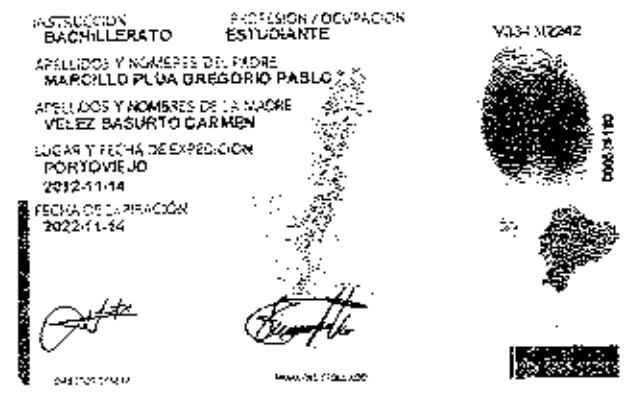
INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARCILLO PLUA GREGORIO PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ BASURTO CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTOVIEJO
2012-11-14
FECHA DE EXPIRACION
2022-11-14
V334 M2242

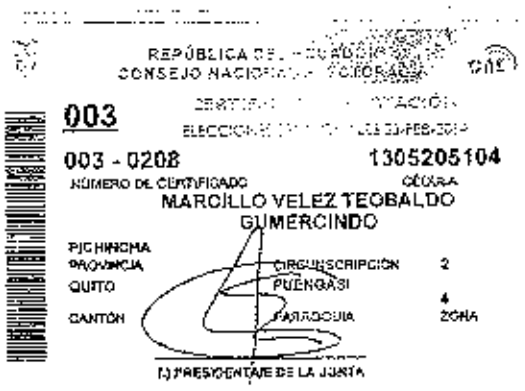
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23-FEB-2014
003
003 - 0208
NÚMERO DE CERTIFICADO
1305205104
CÉDULA
MARCILLO VELEZ TEOBALDO GUMERCINDO
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PUENGASI
PARROQUIA
4
ZONA
(f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTAS 1 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA. CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2014.13.08.04.P5354.- DOY FE.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

Sello Solicitud

3.006

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De RESCILIACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA ENTRE LA SEÑORA CECILIA MARIA VELEZ VELEZ, LOS CONYUGES SEÑOR CARLOS MANUEL SERRANO DAZA Y CONNIE NOELI VELEZ ESPINOZA.

Otorgada por

A favor de

Cuantía INDETERMINADA.-

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 2014.13.06.04.P4745

Manta, a 01 **de** JULIO **de** 2014

COPIA

CODIGO : 2014.13.08.04.P4749

RESCILIACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA: ENTRE xLA SEÑORA CECILIA MARIA VELEZ VELEZ; Y, LOS CONYUGES CARLOS MANUEL SERRANO DAZA Y CONNIE NOELI VELEZ ESPINOZA.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes uno de julio del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Cuarta Encargada del Cantón Manta, Notaria Pública Cuarta Encargada del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 4569-UP-CJM-14-WAHC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, con fecha veintiséis de junio del dos mil catorce, comparecen y declaran, por una parte la señora **CECILIA MARIA VELEZ VELEZ**, soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres nueve tres cuatro uno uno guión nueve, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Declarante es de nacionalidad ecuatoriana,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte los cónyuges señor **CARLOS MANUEL SERRANO DAZA** y señora **CONNIE NOELI VELEZ ESPINOZA**, por sus propios derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve uno cero cinco nueve cero guión cuatro; y, uno tres cero nueve seis seis tres cero siete guión seis, respectivamente, cuyas copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **RESCILIACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de

Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase hacer constar una de RESCILIACION EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte la señora **CECILIA MARIA VELEZ VELEZ**, soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, los cónyuges señor **CARLOS MANUEL SERRANO DAZA** y señora **CONNIE NOELI VELEZ ESPINOZA**, casados entre sí, todos los comparecientes lo hacen libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el trece de junio del dos mil catorce, consta que la señora **CECILIA MARIA VELEZ VELEZ**, realizar contrato de Compraventa, a favor de Los cónyuges señor **CARLOS MANUEL SERRANO DAZA** y señora **CONNIE NOELI VELEZ ESPINOZA**, de la totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, adquirido por compra que le hiciera al señor Pastor Vélez Vélez, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veintidós de julio de mil novecientos noventa y siete,

debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete, cuyos medidas y linderos, son los siguientes: POR EL FRENTE: Veintidós metros y calle pública; POR ATRÁS: Los mismos veintidós metros y lindera con terreno del señor Lizardo Quijije; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y siete metros y lindera con propiedad de los señores Nicanor Ordoñez, Pablo Alcivar Alava y Francisco Bailón; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta y siete metros y lindera con propiedad del señor Gonzalo Veliz Alava.- Con una superficie total de OCHOCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS.- **TERCERA: RESCILIACION.**- Con los antecedentes expuestos, las partes intervinientes por sus propios derechos acuerdan dejar sin efecto el contrato de **COMPRA-VENTA**, mencionado en la cláusula de los antecedentes, referente al terreno ubicado en la parroquia Eloy Alfaro. **CUARTA.**- Las partes intervinientes dejan constancia para los efectos legales que se deriven de este contrato, que no quedan pendientes obligaciones de pago por ningún concepto, ni siquiera por indemnización, lesión enorme o daño emergente, como producto del acto contractual de

Rescilliacion, de ninguna de las dos partes que suscriben, otorgándose el más amplio y general finiquito. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Por convenir a sus mutuo intereses, los otorgantes aceptan todas y cada una de las cláusulas de esto contrato.- **SEXTA.-** La señora Notaria Cuarta del canton Manta, se servirá sentar razón del presente acto de Rescilisción en la matriz del protocolo donde reposa el contrato descrito en la clausula segunda de los antecedentes.- **LA DE ESTILO.-** Sirvase, señor Notario. incorporar al presente instrumento las cláusulas de estilo necesarias para la validez del mismo.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado RISKEE VERA VIVAS, matricula numero : trece guion mil novecientos noventa y seis guión sesenta y tres Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leida que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo

en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

CECILIA MARIA VELEZ VELEZ
C.C.No. 130393411-9

CARLOS MANUEL SERRANO DAZA
C.C.No. 130910590-4

CONNIE NOELI VELEZ ESPINOZA
C.C.No. 130966307-6

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO DAZA
CARLOS MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CONNIE NOELI
VELEZ ESPINOZA

No. 1309105904

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO PALACIOS CARLOS MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAZA LOPEZ LEONOR ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-02-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

026

026 - 0033
NÚMERO DE CERTIFICADO

1309105904
CÉDULA

SERRANO DAZA CARLOS MANUEL

MANABI
PROVINCIA
JUNIN
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 9
JUNIN
PARROQUIA
ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

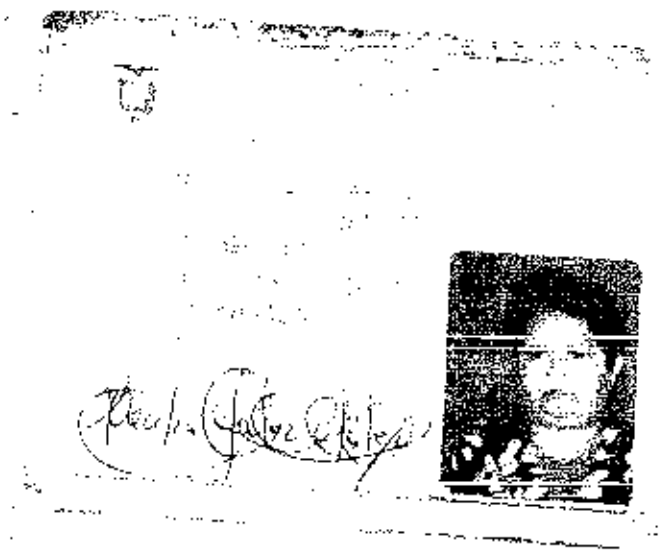

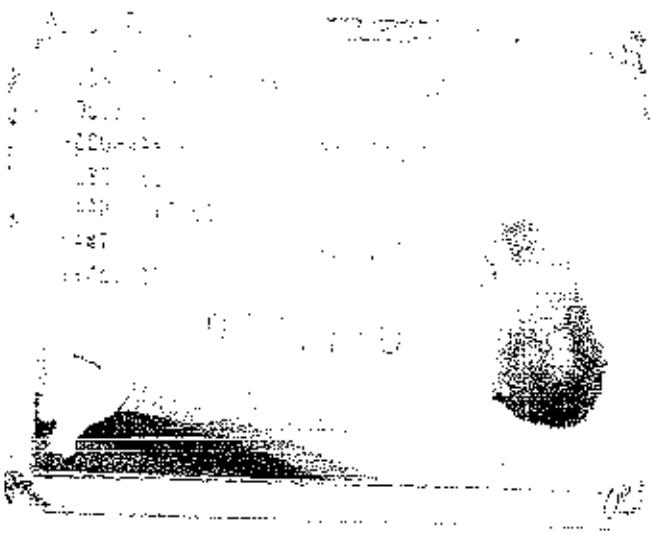

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

090

090 - 0086
NÚMERO DE CERTIFICADO

1303934119
CÉDULA

VELEZ VELEZ CECILIA MARIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TARQUI
PARROQUIA
ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130968307-6

APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ ESPINOZA
CONNIE NOELI

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1987-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS MANUEL
SERRANO DAZA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E334314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ VELEZ PASTOR SERAFIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA CANDELA NIEVE LETICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-17

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

089

089 - 0242 NÚMERO DE CERTIFICADO

1309663076 CÉDULA

VELEZ ESPINOZA CONNIE NOELI

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI
PARROQUIA
2 CENTRO DE ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

1133

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 25 de marzo de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3116206000

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE, Veintidós metros y calle pública. Por ATRAS, los mismos veintidós metros y lindera con terreno del Sr. Lizardo Quijije. Por el COSTADO DERECHO, treinta y siete metros y lindera con propiedad de los Sres. Nicanor Ordóñez, Pablo Alcívar Álava y Francisco Bailón. Por el COSTADO IZQUIERDO, los mismos treinta y siete metros y lindera con propiedad del Sr. Gonzalo Veliz Álava. Teniendo una Superficie total de OCHOCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	647	26/04/1995	434
Compra Venta	Compraventa	1.778	14/10/1997	1.074

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 26 de abril de 1995

Tomo: 41 Folio Inicial: 434 - Folio Final: 435
Número de Inscripción: 647 Número de Repertorio: 1.527
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de enero de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Compraventa por Mandato Judicial La totalidad de un terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro Cantón Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02591430	Velez Velez Pastor Serafin	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000026163	Candela Plazarte Nieve Enriqueta Idilia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000026162	Espinoza Zambrano Crisanto Alcides	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 14 de octubre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.074 - Folio Final: 1.075

Número de Inscripción: 1.778 Número de Repertorio: 3.422

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de julio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03934119	Velez Velez Cecilia Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-03591430	Velez Velez Pastor Serafin	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	647	26-abr-1995	434	435

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:00:00 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez

131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.06.04.P4748.- DOY FE.-

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000930001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

6/12/2014 12:05

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-11-62-06-000	814,00	26862.00	137184	260/90

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302324129	VELEZ VELEZ CECILIA MARIA	PARROQUIA ELOY ALFARO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	29.07
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	30,07
1309705904	SERRANO DAZA CARLOS MANUEL	NA	VALOR PAGADO	30.07
			SALDO	0.00

EMISION: 6/12/2014 12:05 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

COMPRADOR: MARCILLO VELEZ TEOBALDO GUMERCINDO.

C.I. 1305205104

NOTA: LO ENMENDADO VALE

Firma

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Direccion: Av. 4ta. y Calle 0 - Telf.: 2611-479 - 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000280785

6/12/2014 12:04

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-1-52-05-000	614,00	28962,00	137123	280789

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305393419	VELEZ VELEZ CECILIA MARIA	PARROQUIA ELOY ALFARO

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309106901	SERRANO DAZA CARLOS MANUEL	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	268,62
Junta de Beneficencia de Guayaquil	80,59
TOTAL A PAGAR	349,21
VALOR PAGADO	349,21
SALDO	0,00

EMISION: 6/12/2014 12:04 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COMPRADOR: MARCILLO VELEZ TEOBALDO GUMERCINDO.

C.I. 1305205104

NOTA: LO ENMENDADO VALE

CONTRIBUYENTE

Fecha:

Sello

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:		
NOMBRES y/o RAZÒN		
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

INFORME TÈCNICO:

FECHA:

FIRMA DEL TÈCNICO

INFORME DE APROBACIÒN.

FECHA:

No. Certificación: 114694

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 23385

Fecha: *16 de julio de 2014*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-11-62-06-000*

Ubicado en: *PARROQUIA ELOY ALFARO BARRIO FLORESTA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *814,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1303934119	*CECILIA MARIA VELEZ VELEZ*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**26862,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	26862,00

Son: *VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 -- 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: [illegible]

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

1133

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 25 de marzo de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3116206000

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE, Veintidós metros y calle pública. Por ATRÁS, los mismos veintidós metros y lindera con terreno del Sr. Lizardo Quijije. Por el COSTADO DERECHO, treinta y siete metros y lindera con propiedad de los Sres. Nicanor Ordóñez, Pablo Alcívar Álava y Francisco Bailón. Por el COSTADO IZQUIERDO, los mismos treinta y siete metros y lindera con propiedad del Sr. Gonzalo Veliz Álava. Teniendo una Superficie total de OCHOCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	647	26/04/1995	434
Compra Venta	Compraventa	1.778	14/10/1997	1.074

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 26 de abril de 1995
Tomo: 41 Folio Inicial: 434 - Folio Final: 435
Número de Inscripción: 647 Número de Repertorio: 1.527
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de enero de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Compraventa por Mandato Judicial. La totalidad de un terreno ubicado en el Barrio [illegible] de la Parroquia Tarqui Canton [illegible]

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Vendedor	13-03591430 Velez Velez Pastor Serafin	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000026163 Candela Plazarte Nieve Enriqueta Idilia	Casado	Manta
	80-0000000026162 Espinoza Zambrano Crisanto Alcides	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 14 de octubre de 1997

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.074 **- Folio Final:** 1.075

Número de Inscripción: 1.778 **Número de Repertorio:** 3.422

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de julio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03934119	Velez Velez Cecilia Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-03591430	Velez Velez Pastor Serafin	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	647	26-abr-1995	434	435

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:34:56 del viernes, 11 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

0045603

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA USD 1,25

N°. 111-2350

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***TEOBALDO MARCILLO VELEZ****, para que celebre Escritura de terreno, propiedad de Cecilia María Vélez Vélez., predio ubicado en el barrio Cuba 2, calle 318, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente*: 22.00m. – Calle pública (actual calle 318)*
Atrás*: 19,00m. – Sr. Lizandro Quijije*
Por el Costado derecho: *37.00m. -Sres. Nicanor Ordoñez. Pablo Alcívar Álava y Francisco Bailón*
Por el Costado izquierdo*: 37,90m. – Sr. Gonzalo Veliz Álava*
Área Total*: 765,90m2*

Manta, 25 de Julio del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficos erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

No.111-2350

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

- *Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de* ***CECILIA MARIA VELEZ VELEZ,*** *ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Clave Catastral = 3116206000. el mismo que según escritura posee un área de 814,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 814,00m2 (Escritura otorgada por la Notaria Tercera el 22 de Julio de 1997 e inscrita el 14 de Octubre de 1997).
***Frente**: 22,00m. – Calle pública (actual calle 318)*
***Atrás**: 22.00m. –Sr. Lizandro Quijije*
***Por el Costado derecho**: 37,00m. –Sres. Nicanor Ordoñez, Pablo Alcívar Álava y Francisco Bailón*
***Por el Costado izquierdo**: 37,00m. –. Sr. Gonzalo Veliz Álava*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA NO JUSTIFICADA: 48.10m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. TEOBALDO MARCILLO VELEZ. : 765,90m2
***Frente**: 22,00m. – Calle pública (actual calle 318)*
***Atrás**: 19,00m – Sr. Lizandro Quijije*
***Por el Costado derecho**: 37,00m. –Sres. Nicanor Ordoñez, Pablo Alcívar Álava y Francisco Bailón*
***Por el Costado izquierdo**: 37,00m. –. Sr. Gonzalo Veliz Álava*

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- *No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador*
- *La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0080-DACRM-DCR-14 de fecha Junio 03 del 2014, informa:"**No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia**"*

Manta, 25 de Julio del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de hecho fe el solicitante, por lo cual nuevamente asume la comisión, exención de responsabilidad al respecto, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitantes con apremio.

Dirección: Calle 4 y Av. 24
Teléfonos: 2611 171 - 2611 170 - 2611 665
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-1842
E-mail: catastro@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

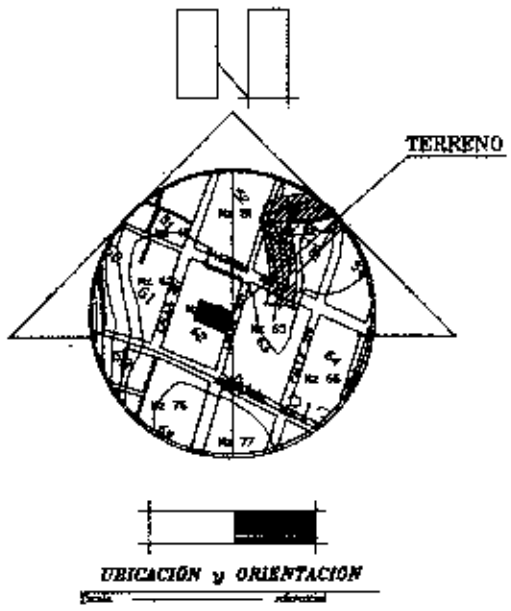

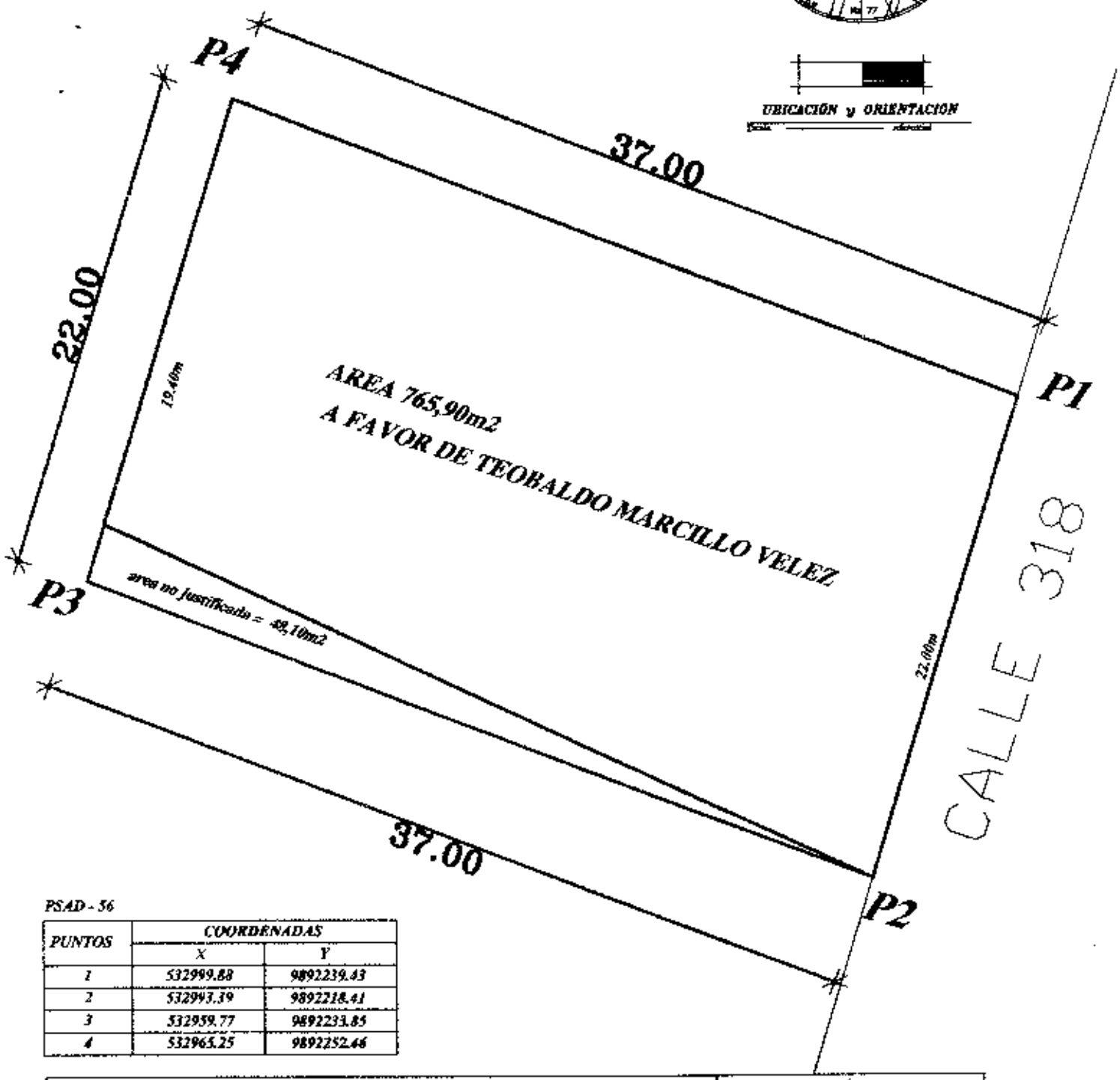

PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532999.88	9892239.43
2	532993.39	9892218.41
3	532959.77	9892233.85
4	532965.25	9892252.46

Propietario:

CECILIA MARIA VELEZ VELEZ

Ubicación:
Barrio Cuba 3 , calle 318
PARROQUIA ELOY ALFARO

FECHA: Julio 2014

ESCALA: 1:250

RESPONSABILIDAD:

ING. ALFREDO CASTILLO E.
Reg. Prof. 01-13-707

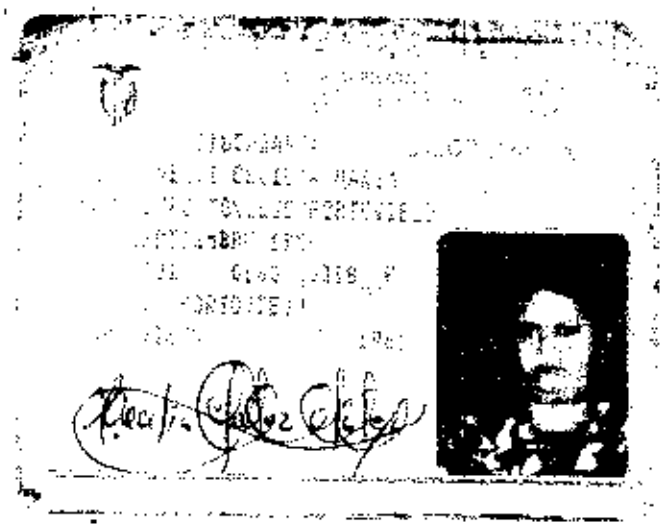

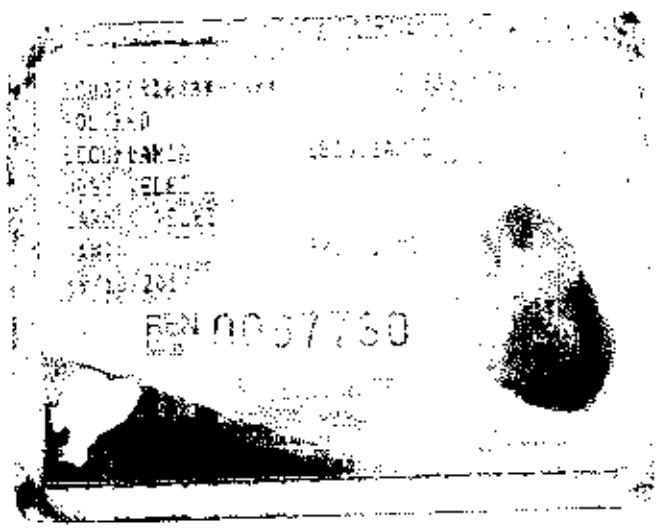

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

090

090 - 0086 **1303934119**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VELEZ VELEZ CECILIA MARIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Gobierno Municipal Descentralizado

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 282044

7/16/2014 3:33

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-11-62-03 002	8 400	$ 29 862.00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
VELEZ VELEZ CECILIA MARIA	1303934119

5/28/2014 12:03 CABRERA VARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO : Que es fiel copia
del original
DPTO. DE RECAUDACION

DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
PARROQUIA SAN MATEO	2014	148927	282044

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Juzgado			
IMPUESTO PREDIAL	$ 9.40	($ 0.19)	$ 9.21
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 13.64		$ 13.64
MEJORAS 2012	$ 4.84		$ 4.84
MEJORAS HASTA 2010	$ 27.26		$ 27.26
SOLAR NO EDIFICADO	$ 53.72		$ 53.72
TASA DE SEGURIDAD	$ 5.37		$ 5.37
TOTAL A PAGAR			$ 114.45
VALOR PAGADO			$ 114.45
SALDO			$ 0.00

URGENTE

Loreto Leon

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
FECHA DE INGRESO.	16/07/2014 3:44	FECHA DE ENTREGA: 17/07/2014 4pm
CLAVE CATASTRAL:	3116206000	
NOMBRES y/o RAZÒN	Velez Velez cecilia Maria	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0994172240	
	RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÒN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		

TIPO DE TRAMITE:

Certificado

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se realiza inspección del terreno y ft

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 18/7/2014

INFORME DE APROBACIÒN.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

MANTA

1133

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 1133

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 25 de marzo de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3116206000

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE, Veintidós metros y calle pública. Por ATRÁS, los mismos veintidós metros y lindera con terreno del Sr. Lizardo Quijije. Por el COSTADO DERECHO, treinta y siete metros y lindera con propiedad de los Sres. Nicanor Ordóñez, Pablo Alcívar Álava y Francisco Bailón. Por el COSTADO IZQUIERDO, los mismos treinta y siete metros y lindera con propiedad del Sr. Gonzalo Veliz Álava. Teniendo una Superficie total de OCHOCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	647	26/04/1995	434
Compra Venta	Compraventa	1.778	14/10/1997	1.074

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de abril de 1995

Tomo: 41 Folio Inicial: 434 - Folio Final: 435
Número de Inscripción: 647 Número de Repertorio: 1.527
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de enero de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa por Mandato Judicial. La totalidad de un terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Tarqui Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Comprador	13-03591430	Velez Velez Pastor Serafin	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000026163	Candela Plazarte Nieve Enriqueta Idilia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000026162	Espinoza Zambrano Crisanto Alcides	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 14 de octubre de 1997

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.074 **- Folio Final:** 1.075
Número de Inscripción: 1.778 **Número de Repertorio:** 3.422
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de julio de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03934119	Velez Velez Cecilia Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-03591430	Velez Velez Pastor Serafin	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	647	26-abr-1995	434	435

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:34:56 del viernes, 11 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 dias, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 282044

5/28/2014 3:33

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1 11 62 03 C00	214.72	$ 28.582,00

NOMBRE O RAZON SOCIAL	C.C. / R.U.C.
VERA VELEZ ROSA MARIA	1303934115

5/28/2014 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
PARROQUIA TARQUI AV. ALFARO	2014	143022	282044

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 2,40	($ 0,16)	$ 0,01
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 13,85		$ 13,85
MEJORAS 2012	$ 4,94		$ 4,94
MEJORAS HASTA 2010	$ 27,26		$ 27,26
SOLAR NO EDIFICADO	$ 49,72		$ 49,72
TASA DE SEGURIDAD	$ 5,57		$ 5,57
TOTAL A PAGAR			$ 114,45
VALOR PAGADO			$ 114,45
SALDO			$ 0,00

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO: Que es fiel copia
del original
DPTO. DE RECAUDACION